

Con referencia a la Convocatoria Pyme Cibersegura 2024 para la prestación de servicios de apoyo a la innovación en materia de Ciberseguridad, así como para la concesión de ayudas económicas a las pequeñas y medianas empresas de Ciudad Real, publicada el día 27 de marzo de 2024, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, ref. BDNS nº 750825 donde se indicaba de forma correcta la cuantía de la ayuda correspondiente a dicho programa y tras la publicación de la primera Resolución Grupal del programa Pyme Cibersegura 2024 emitida a fecha 29 de abril de 2024, realizado por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real, se ha detectado una errata en la cuantía de las ayudas económicas en la citada Resolución.

A continuación, se presenta la corrección correspondiente:

- El documento original de la primera Resolución Grupal indicaba que la ayuda ascendía a 7.000€.
- La ayuda económica real es de 4.000€.

Por lo tanto, se procede a rectificar el monto de la ayuda otorgada a las pequeñas y medianas empresas de la provincia de Ciudad Real en el marco del Programa Pyme Cibersegura 2024. Esta corrección se realiza de acuerdo con la información proporcionada por la Cámara de Comercio de España a fecha 06 de mayo de 2024.

En Ciudad Real, a 06 de mayo de 2024,

  
D. JOSÉ MARÍA CABANES FISAC  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CIUDAD REAL